

TRENES ARGENTINOS OPERACIONES


**GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO
DE MATERIAL RODANTE**

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICION DE ACOPLADOR AUTOMATICO PARA LOCOMOTORA GM

SOLPED: 10010408

PE.22.051.SCYGT.GCM.V2

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MM.RR.	
	ADQUISICION DE ACOPLADOR AUTOMATICO PARA LOCOMOTORA GM	PE.22.051.SCYGT.GCM.V2
		Fecha última versión: 11/11/2022
		Página 2 de 5

1 GENERALIDADES

1.1 Introducción

La presente documentación define las condiciones a cumplir para la provisión de materiales y repuestos para la Línea San Martín, contemplados en las intervenciones programadas y accidentales del año 2023.

1.2 Visita a dependencias de material rodante

En caso de que resulte necesario, o el Oferente así lo requiera, podrá efectuar una visita a las dependencias de Material Rodante a fin de tomar vista del material a proveer y el sistema en donde será instalado, con el fin de adquirir cualquier información adicional que considere pertinente disponer. A los efectos de coordinar la misma, deberá contactarse con la Gerencia de Compras.

2 INFORMACIÓN DEL MATERIAL A PROVEER


2.1 Material rodante que utiliza los materiales

En este caso los bienes solicitados son repuestos a utilizar en las locomotoras GM que integran las formaciones de transporte de pasajeros, pertenecientes a la Línea San Martín.

2.2 Función de los materiales

Se trata de materiales y repuestos necesarios para la operación y mantenimiento (preventivo o correctivo) del material rodante, requiriéndose el reemplazo por desgaste o deterioro según previsiones efectuadas en las cartillas de mantenimiento.

En particular, los bienes solicitados se corresponden a acopladores automáticos, que tienen como función acoplar la locomotora al coche remolcado, de esta forma se unen mecánicamente y se engancha la formación. Adicionalmente los acopladores, tienen también como objeto acoplar las tuberías de aire del sistema neumático, como del sistema eléctrico. En relación a la seguridad en la operación, estos acopladores poseen elementos de absorción de energía cuya función es mejorar el confort de marcha durante el servicio y de proteger a los pasajeros y el vehículo contra lesiones y daños, en caso de colisiones.

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MM.RR.	
	ADQUISICION DE ACOPLADOR AUTOMATICO PARA LOCOMOTORA GM	PE.22.051.SCYGT.GCM.V2
		Fecha última versión: 11/11/2022
		Página 3 de 5

2.3 Características principales para cumplir

Los oferentes deberán presentar documentación respaldatoria que avale la legitimidad de estos repuestos al momento de presentar las propuestas, salvo en los casos que el oferente sea el propio OEM (Original Equipment Manufacturer) o el fabricante del material rodante.

Se señala que el enganche deberá ser compatible con las locomotoras GM GT 22 y su interfaz deberá permitir acoplar con locomotoras SDD7 y coches de pasajeros Puzhen.

En todos los casos los materiales a suministrar deberán ser nuevos, sin uso y cumplir con las siguientes características principales

REGLÓN	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA DE FABRICA	CANTIDAD C/U
1	1000032636	ENGANCHE AUTOMATICO CARGOFLEX, PARA SISTEMA DE TRACCIÓN 231006312029DZZ	231.006312029DZZ (VOITH)	8

2.4 Forma de cotización

Los oferentes deberán formular sus propuestas cotizando la totalidad de las cantidades requeridas por renglón. En consecuencia, quedan prohibidas las cotizaciones por parte de renglón. A los efectos del presente pliego, por parte de renglón deberá entenderse como aquella cotización que no abarque la totalidad de las cantidades requeridas en el renglón respectivo.


3 CONDICIONES DE ENTREGA Y RECEPCION DE LOS MATERIALES

3.1 Plazo de entrega de los materiales

El plazo de entrega se establece en hasta 480 (CUATROCIENTOS OCHENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el Pliego de Condiciones Particulares (P.C.P).

En caso de que SOFSE reciba ofertas formal y técnicamente admisibles que NO se ajusten a los plazos y/o cronogramas de entrega establecidos en el presente artículo, SOFSE podrá aceptar la propuesta de otro plazo y/o cronogramas de entrega por parte del oferente, siempre que el plazo máximo no sea superior a 540 (QUINIENTOS CUARENTA) días corridos, a computarse en la forma establecida en el párrafo precedente.

Las ofertas presentadas con un plazo de entrega mayor a 540 (QUINIENTOS CUARENTA) días corridos, serán desestimadas.

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MM.RR.	
	ADQUISICION DE ACOPLADOR AUTOMATICO PARA LOCOMOTORA GM	PE.22.051.SCYGT.GCM.V2
		Fecha última versión: 11/11/2022
		Página 4 de 5

3.2 Cronograma de entrega de los materiales

Se definen los lotes de entrega de acuerdo con el siguiente detalle:

SOLPED	POSICION	CÓDIGO SAP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD C/U
10010408	10	1000032636	ENGANCHE AUTOMATICO CARGOFLEX, PARA SISTEMA DE TRACCIÓN 231006312029DZZ	8

El oferente podrá proponer otro cronograma de entrega siempre que se ajuste a los requisitos del apartado 3.1.

3.3 Rotulado y embalaje de los materiales

En cada bulto se deberá indicar la siguiente información:

- Número de Orden de Compra (OC).
- Código de Material (SAP).
- Descripción del Producto.
- Cantidad Total
- Proveedor
- Fecha de vencimiento del material (de corresponder)

El embalaje será aquel que garantice la seguridad de los materiales durante el transporte desde las instalaciones del proveedor hasta los destinos enumerados en el presente.


Todo el material solicitado, en caso de corresponder, debe ser entregado en pallets de 4 entradas, tipo ARLOG, normalizado, de madera pino, para manipulación con auto elevador o zorra manual.

Todo material a entregar debe venir embalado con film stretch para ser estibado en altura evitando desprendimientos dentro de las instalaciones.

3.4 Documentación adjunta a la entrega

La mercadería objeto de la contratación deberá ser entregada con Remito original, sin enmiendo, conteniendo la OC que se está entregando, referencia de los ítems numerados, códigos de material, con la descripción y la unidad de medida, de acuerdo con cómo esta explícito en la OC, además de lo anteriormente expresado.

Cualquiera de las condiciones expuestas en los apartados 3.3 y 3.4, que no se cumpla por el proveedor, puede ser motivo de rechazo, quedando bajo exclusiva responsabilidad del mismo,

	GERENCIA DE COORDINACIÓN DE MANTENIMIENTO DE MM.RR.	
	ADQUISICION DE ACOPLADOR AUTOMATICO PARA LOCOMOTORA GM	PE.22.051.SCYGT.GCM.V2
		Fecha última versión: 11/11/2022
		Página 5 de 5

asumir los costos adicionales que esto ocasione, no quedando eximido de cumplir con los plazos originales de entregas especificados en la contratación y en los lugares indicados.

3.5 Dirección de entrega

Se establece como destino final de la mercadería el siguiente destino:

Línea San Martín

Los materiales solicitados bajo la SOLPED 10010408, deberán entregarse en el siguiente destino:

Dirección	Padre Mugica 1365
Ciudad	Retiro, Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Provincia	Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Horarios de entrega	Lunes a Viernes de 08:00 - 12:00 y de 13:00-16:00 horas.

En caso de tratarse de material de origen importado, la condición de entrega será la establecida en la documentación que compone la presente contratación. El proveedor podrá proponer otra condición de entrega, la cual quedará a consideración de SOFSE.

3.6 Controles a realizar

Los materiales y repuestos solicitados ameritan un Control de Calidad de Recepción, como condición para su recepción.

- Los materiales que fueron cotizados según RF, serán sometidos a un control donde se verifique la legitimidad y RF de los repuestos entregados.

4 GARANTÍA DE LOS MATERIALES

El proveedor garantizará que los repuestos entregados en virtud de esta licitación serán nuevos y que se encontrarán libres de defectos respecto de sus materiales, diseño o fabricación. El período de garantía será de al menos 12 (DOCE) meses contados a partir de la fecha de recepción del material.

El proveedor deberá corregir, reparar, enmendar, reconstruir o reemplazar, bajo su propio costo y a satisfacción del comitente, cualquier defecto y/o desperfecto que se detecte durante el período de garantía y sea atribuible a un motivo de falla en la calidad del repuesto.

ANEXO A - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES DE ORIGEN NACIONAL / NACIONALIZADOS

Procedimiento de Selección N°: Clase de Contratación: Expediente:							DETALLE PROVEEDOR		
							Razón Social		
							C.U.I.T.		
							Tel.:		
							E-Mail:		
Moneda:									
Precio Unitario	I.V.A. (%)	Subtotal (sin I.V.A.)							
1	8	C/U	1000032636	NUM00820100020N	ENGANCHE AUTOMATICO CARGOFLEX, PARA SISTEMA DE TRACCIÓN 231006312029DZZ	231.006312029DZZ (VOITH)	--		0,00
Subtotal (sin I.V.A.)							0,00		
I.V.A.							-		
Total (con I.V.A.)							0,00		
Total letras									

Condición de pago: Según pliego

Plazo de entrega: Según pliego

Lugar de entrega: Según pliego

Mantenimiento de oferta: Según pliego


**TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES**

ANEXO B - PLANILLA COTIZACIÓN BIENES DE ORIGEN EXTRANJERO

Procedimiento de Selección N°:

Clase de Contratación:

Expediente:

DETALLE PROVEEDOR

Razón Social	
Identificación Tributaria	
Tel.:	
E-Mail:	
Moneda:	

Inconterm	Renglón	Cantidad	U/M	Código SAP	NOMENCLADOR	Descripción SAP	Referencia de Fábrica	Plano / ET	Precio			
									Unitario	Flete	Seguro	Subtotal
EXW												0,00
FCA												0,00
FOB	1	8	C/U	1000032636	NUM00820100020N	ENGANCHE AUTOMATICO CARGOFLEX, PARA SISTEMA DE TRACCIÓN	231.006312029DZZ (VOITH)	--				0,00
CFR												0,00
CIF												0,00
Total:												0,00

Total letras:

Lugar de cumplimiento de Incoterm (Ciudad/País): Según pliego

Condición de Pago: Según pliego

Plazo de Entrega: Según pliego

Mantenimiento de Oferta: Según pliego

TRENES ARGENTINOS
OPERACIONES



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
Las Malvinas son argentinas

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: Nuevo Pliego de Esp. Técnicas. EX-2022-96630188- -APN-SG#SOFSE

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.